

CERTIFICADO Nº 161 /2024

El Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 18 de junio de 2024, en la ciudad y comuna de Arica, se acuerda por el ente colegiado, aprobar el financiamiento para la iniciativa denominada "Construcción e implementación de luminarias asoc. de Deportes y Recreación Viejos Cracks", código BIP 40064143-0, de acuerdo a la siguiente distribución presupuestaria:

Fuente	Ítem presupuestario	Solicitado año 2024 (M\$)	Solicitado año 2025 (M\$)	Costo total (M\$)
FNDR	31.02.004 – obras civiles	277.353	0	277-353
TOTALES (en M\$)		277.353	0	277.353

Unidad formuladora: Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Unidad técnica: Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Unidad financiera: Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Unidad evaluadora: Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que, de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación por unanimidad: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LORENA ANDREA MUSSA VALENZUELA, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA, ENRIQUE MARIO PEREZ INQUILTUPA y ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ. Se registró voto de aprobación para el total de las iniciativas del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELÍAS GREGORIO DÍAZ IBARRA.

Conforme, Arica 19 de junio de 2024.

GONZALÓ ANDRÉS ORDÓÑEZ MOSCOPULOS

ABOGADO

SECRETARIO EJECUTIVO (S)

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA